

**DICTAMEN QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 73 DE SU REGLAMENTO, MISMO QUE CONTIENE LAS RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, QUE JUSTIFICAN LA CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. UEAS-SS-AL-AD-EM-001/2011 LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: "OBRA DE EMERGENCIA EN EL COLECTOR INTERCEPTOR SUR (LA MARTINICA)".**

## I. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

**I.1.-** Los trabajos objeto del presente dictamen consiste en los siguientes alcances de acuerdo al catalogo de conceptos, son los siguientes.

LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON APARATO, TRAZANDO EJES, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS NECESARIAS. INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCOS DE NIVEL, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODA LA MANO DE OBRA PARA SU COMPLETA EJECUCION, EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, CORTES, PERFILES Y SECCIONES DEL TERRENO NATURAL POR ESCRITO.
EXCAVACION CON EQUIPO EN ZANJAS, EN MATERIAL TIPO " B ", EN SECO, EN ZONA B DE 0.00 A 2.00m DE PROFUNDIDAD, INCLUYE, AFLOJE, EXTRACCION DEL MATERIAL, LIMPIEZA Y AFINE DE PLANTILLA, AFINE DE TALUDES, CONSERVACION DE LA ZANJA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.
EXCAVACION CON EQUIPO EN ZANJAS, EN MATERIAL TIPO " B ", EN SECO, EN ZONA B DE 2.00 A 4.00m DE PROFUNDIDAD, INCLUYE, AFLOJE, EXTRACCION DEL MATERIAL, LIMPIEZA Y AFINE DE PLANTILLA, AFINE DE TALUDES, CONSERVACION DE LA ZANJA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.
EXCAVACIÓN CON EQUIPO MECANICO EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" EN PRESENCIA DE AGUA, MEDIDO COMPACTO SEGUN SECCIONES DE PROYECTO, EN ZONA B DE 4.00 A 6.00 M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE AFLOJE, EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, LIMPIEZA Y AFINE DE PLANTILLA, AFINE DE TALUDES, CONSERVACIÓN DE LA ZANJA, EL EQUIPO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCIÓN.
ACARREO DE MATERIAL DENTRO DE LA CUNETETA DEL CANAL CON EXCAVADORA A 1 50 MTS DE DISTANCIA HASTA EL LUGAR DE ACOPIO PARA SU CARGA Y ACARREO POSTERIOR.
EXCAVACION A MANO EN ZANJAS; EN MATERIAL TIPO "B", EN SECO DE 0.00 M A 2.00M DE PROFUNDIDAD, INCLUYE, AFLOJE, EXTRACCION DEL MATERIAL, LIMPIEZA Y AFINE DE PLANTILLA, AFINE DE TALUDES, CONSERVACION DE LA ZANJA, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.
DEMOLICION DE MAMPOSTERIA CON MARTILLO HIDRAULICO.
CARGA CON MAQUINA A CAMION, DEL MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE EXCAVACION, INCLUYE: LA MAQUIONARIA, EL CAMION INACTIVO DURANTE LA CARGA Y LAS MANIOBRAS LOCALES.
ACARREO EN CAMION DE VOLTEO A 1er km, DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAMINO PLANO BRECHA, LOMERIO SUAVE TERRACERIAS, LOMERIO PRONUNCIADO REVESTIDO, MONTAÑOSO PAVIMENTADO, INCLUYE: DESCARGA A VOLTEO.
ACARREO EN CAMION DE VOLTEO A KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO, DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE LA EXCAVACION, EN CAMINO PLANO BRECHA, LOMERIO SUAVE TERRACERIAS, LOMERIO PRONUNCIADO REVESTIDO, MONTAÑOSO PAVIMENTADO, INCLUYE: DESCARGA A VOLTEO.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE COSTALERA RELLENA CON MATERIAL DEL LUGAR PARA DESVIO DE CORRIENTES DE AGUA Y/O CONTENCIÓN DE DERRUMBES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA, DE 4" DE DIAMETRO Y 12 HP, INCLUYE: RENTA, MANTENIMIENTO, CONSUMOS Y OPERACIÓN DEL EQUIPO.
CIMBRA DE MADERA PARA ACABADO COMUN EN MUROS, TRABES, COLUMNAS Y LOSAS. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.
CONCRETO F'C=250 KG/CM2. RESISTENTE A SULFATOS, EN ESTRUCTURAS, INCLUYE: FABRICACIÓN DEL CONCRETO, SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCADO, NIVELADO, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA.
PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C=100 KG/CM2. DE 5 CM. DE ESPESOR. INCLUYE: FABRICACIÓN DEL CONCRETO, SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, COLOCADO Y NIVELADO ASÍ COMO LA PREPARACIÓN DEL ÁREA A CUBRIR.
SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO DE 3/8" A 1" DE DIAMETRO EN ESTRUCTURAS, INCLUYE: DESPERDICIOS, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
RELLENO CON MATERIAL APROVECHABLE COMPACTADO SIN CONTROL POR BANDEO DE EXCAVADORA CATERPILLAR 320 PARA LA FORMACION DE RAMPAS DE ACCESO A LA ZANJA
RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO POR MEDIOS MANUALES AL 90% PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CM, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO, LA ADICION DEL AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS.
RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS, AL 95% PROCTOR EN CAPAS DE 20cm, INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO Y SELECCIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO, LA ADICIÓN DEL AGUA NECESARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.
MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, PARAMENTOS ROSTREADOS, HASTA 2 MT DE ALTURA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, INCLUYE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.
MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, PARAMENTOS ROSTREADOS, DE 2 A 4 MT DE ALTURA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, INCLUYE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.
MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, PARAMENTOS ROSTREADOS, DE 4 A 6 MT DE ALTURA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, INCLUYE SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS Y MANIOBRAS LOCALES, EL EQUIPO, LA HERRAMIENTA Y LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION.
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCA DE MALLA CICLON DE 2 MT DE ALTURA TUBERIA CALIBRE 18 Y MALLA CALIBRE 12.5, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y ACCESORIOS
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC SANITARIO SERIE S DE 6" DE DIAM, INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA
POZO DE VISITA COMUN DE 2.10 MTS. DE PROFUNDIDAD LIBRE Y 2.50 MTS. DE PROFUNDIDAD TOTAL, CON DIAMETRO EXTERIOR EN BASE 1.80 MTS., Y PLANTILLA DE PIEDRA BRAZA E=40 CMS. Y MURO A TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CMS. AMBOS ASENTADOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:3 E=2.5 CMS, EL CONCEPTO INCLUYE: FORJADO DE MEDIAS CAÑAS Y BANCOS, ESCALON DE VARILLA DE 3/4", BROCAL Y TAPA DE HIERRO DUCTIL CIEGO Y/O CON REJILLA.

DEMOLICION DE POZOS DE VISITA EXISTENTE DE 0.00 A 2.50 MTS DE PROFUNDIDAD INCLUYE: ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR, LIMPIEZA DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ACARREO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA TERMINADA
SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA GIBAULT CLASE A-10 DE 4" Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ACARREO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA TERMINADA.
SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 4" Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ACARREO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA TERMINADA.
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAPA CIEGA DE FoFo de 4", INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ACARREO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA TERMINADA.
SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTREMIDAD DE ACERO DE 4" DE DIAMETRO, CEDULA 40, GRADO B, BRIDA EN UN EXTREMO, INCLUYE: TRAZO, CORTE, SOLADADURA ELECTRICA, FLETE, MANIOBRAS LOCALES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ACARREO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA TERMINADA.
SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTREMIDAD CLASE A-10 DE 6" Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ACARREO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA TERMINADA.
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE 12" DE DIAMETRO SERIE 25, INCLUYE: PRUEBAS HIDROSTATICAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ACARREO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA TERMINADA.
BROCAL Y TAPA DE CONCRETO REFORZADO, F'c=300 KG/CM2, PARA POZO DE VISITA DE 60 CMS. DE DIÁMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ACARREO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA COLOCACIÓN.
SUMINISTRO Y COLOCACION DE DESCARGA DOMICILIARIA CON TUBO DE PVC DE 6" DE DIAMETRO, SERIE 25, EN LINEA DE 10" DE DIAMETRO CON LONGITUD DE 6.00 MTS., INCLUYE: TUBO, SILLETA DE 10" X 6", CODO DE 45° X 6" DE DIAMETRO Y MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, LIMPIEZA DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS, ACARREO DE DESPERDICIOS FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO UNITARIO DE OBRA TERMINADA.
CAJAS DE TRANSICION DE 60 X 60 X 60
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DOMICILIARIA DE 4.00 DE LONG DE TUBO DE POLITILENO RD 9
LIMPIEZA GRUESA DE LA OBRA, INCLUYE: CARGA A MANO Y RETIRO EN CAMION DE VOLTEO, FUERA DE LA OBRA DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

## II. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

**II.1.-** El plazo de ejecución para los trabajos consistentes en: "**OBRA DE EMERGENCIA EN EL COLECTOR INTERCEPTOR SUR (LA MARTINICA)**", es de 48 días naturales.

### **III. ORIGEN DE LOS RECURSOS**

**III.1.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación de los trabajos consistentes en: "**OBRA DE EMERGENCIA EN EL COLECTOR INTERCEPTOR SUR (LA MARTINICA)**", se cuenta con Recursos del Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR).

### **IV. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO, FUNDAMENTOS LEGALES Y RAZONES EN QUE SE SUSTENTA**

**IV.1.-** Con fundamento en lo establecido en los artículos 27 fracción III, 41 y 42 fracciones II Y V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 74 fracción IV de su Reglamento.

De acuerdo a lo preceptuado en la fracción IV del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, esta Comisión procede a llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa establecido en el artículo 27 fracción III y con fundamento en el artículo 42 fracciones II y V de la LOPSRM, el cual establece lo siguiente:

**Artículo 42.-** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

- II.** Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor;
- V.** Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

Causas que justifican la contratación de conformidad con las fracciones señaladas anteriormente.

#### Antecedentes

En relación con las lluvias registradas los primeros días de julio, en la estructura de inicio del colector Interceptor Sur, le informo que para el entronque del colector interceptor con el colector herradura existente, se construyó obra de protección a base de muros de mampostería, colocando en el coronamiento malla ciclón para protección de la población debido a la profundidad del canal hasta de seis metros en algunas zonas.

El funcionamiento del canal pluvial consiste en descargar en el colector herradura aguas abajo del sitio donde CEA efectuó la conexión con el colector interceptor, Con la lluvia extraordinaria presentada y el arrastre de basura y objetos se provocó taponamiento en el sitio de conexión provocando que el embalse aguas arriba hasta alcanzar una altura de 2.50 metros por encima del nivel de la calle lo que provocó efectos de socavación en el muro izquierdo provocando que este se colapsara en una distancia aproximada de 200 metros. Además de daños a casas habitación donde se inundaron y dañaron muebles y enseres menores.

Los efectos provocados por la lluvia, se deben a la falta de capacidad de la ventana de acceso al colector herradura existente, lo anterior se fundamenta a que el canal pluvia tiene mayor a la capacidad que el acceso al colector herradura, provocando embalse y consecuentemente inundaciones y efectos graves en la zona de influencia del sitio de Conexión del Canal natural con el colector Herradura existente.

Por otro lado es importante señalar que la maya de protección que se colocó en el coronamiento del muro, sirvió para evitar el arrastre de vehículos y personas en el momento de la creciente lo que evito pérdidas mayores.

### **Acciones de Emergencia a Realizar**

A partir de los efectos de la precipitación y el hecho de evitar pérdidas humanas, se determinó la urgencia de realizar limpieza en el arroyo debido al todavía existente temporal de lluvias y el bloqueo que presenta el cauce del arroyo siendo a un más riesgoso si se presenta otra precipitación importante.

Las acciones implican trabajos de limpieza, demolición de muro de mampostería colapsado, recuperación parte del material para restituir el muro, retiro de material dentro del cauce del arroyo. Posteriormente se deberá ampliar el área del canal lo que implica hacer excavaciones, acarreo locales y a banco de tiro. Así como restituir el muro con refuerzo de columnas de concreto armado y efectuar obras de protección adicional al colector Herradura existente, debido a que éste sufrió erosión del material que arropa dicha estructura, así también se reforzarán pozos caja, además de colocar zampeado en taludes debido a los deslaves y peligro de derrumbes en la zona donde se encuentra parque municipal.

Las acciones antes señaladas se deberán de efectuar de manera urgente con la finalidad de evitar más deslaves y peligro en la estructura del colector Herradura existente y las viviendas que se encuentran al borde del arroyo ya que están expuestas con las consecuencias de derrumbe que esto implica.

En consecuencia a lo anteriormente expuesto, es imposible llevar a cabo el procedimiento de licitación pública ya que el mismo conlleva un plazo entre la publicación de la convocatoria a la licitación pública en el Diario Oficial de la Federación y el acto de recepción y apertura de las ofertas de mínimo 10 días naturales, esto sin contar los días de gestiones administrativas internas para el pago de la publicación, de igual manera el

concurso por invitación llevaría aproximadamente el mismo plazo para la contratación de los trabajos objeto de este dictamen, y toda vez que es necesario iniciar con los trabajos con la finalidad de evitar posibles riesgos en temas relacionados con salubridad, seguridad y social, en el sitio de los trabajos; resultando que derivado de la problemática existente es imposible apearse a la licitación pública, ya que es responsabilidad como dependencia afrontar y llevar a cabo las acciones con la urgencia que demanda la sociedad en el sitio de los trabajos, provocados por un caso fortuito.

## V. CONTRATISTAS INVITADOS

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco de acuerdo a lo establecido en e tercer párrafo del artículo 41 de la LOPRM y 73 fracción VI, solicito mediante invitación de fecha 08 de julio de 2011 cotización a las empresas que se mencionan a continuación, con la finalidad de adjudicar de entre ellas los trabajos emergentes, toda vez que las empresas cuentan con amplia experiencia comprobable en materia de infraestructura hidráulica, los recursos financieros y técnicos necesarios, y por lo tanto, dichas empresas aseguran el cumplimiento de la obra requerida por la CEA.

Fecha de la invitación: 08 de julio de 2011

Fecha de presentación de cotizaciones: 11 de julio de 2011

Empresas invitadas:

### **SICOSA, S.A. DE C.V.**

Av. Inglaterra No. 3247, Col. Vallarta Sur, Guadalajara, Jalisco.

### **KMS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

Av. Lázaro Cárdenas No. 3422-503, Col. Chapalita, Guadalajara, Jalisco.

### **JT OPUS, S.A. DE C.V.**

Giovanni Papini No. 324, Col. Patria Universidad, Zapopan, Jalisco.

Montos ofertados por las empresas fueron los siguientes:

EMPRESA	IMPORTE S/IVA
<b>SICOSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$5'049,574.17</b>
<b>KMS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$4'762,439.00</b>
<b>JT OPUS, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$5'429,538.75</b>

Una vez recibidas las cotizaciones de los contratistas, y analizado las propuestas, la CEA determina adjudicar el contrato no. **UEAS-SS-AL-AD-EM-001/2011** a la empresa denominada **KMS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** en adelante denominado "La Contratista", con un importe por la cantidad de **\$4'762,439.00 (cuatro millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)** más Impuesto al Valor Agregado incluido, toda vez que la CEA ha determinado que la oferta asegura al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad,

financiamiento, y que representa el costo evaluado como más bajo y está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Con la finalidad de acreditar la experiencia de la empresa se adjunta como anexo al presente dictamen currículum de la empresa y personal técnico que se encargara directamente de los trabajos.

## VI. CRITERIOS ART. 41 LOPSRM

### CRITERIO DE ECONOMÍA

LA CEA aplica este criterio de manera favorable, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la CPEUM, toda vez que dentro del proceso de contratación se llevará a cabo la evaluación de las propuestas considerando seleccionar la oferta que cumpla con los requisitos establecidos en Bases de Licitación y resulte solvente técnica, económica y legalmente, además de ofertar el precio más bajo para la ejecución de los trabajos.

### CRITERIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 2 fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que este servicio es indispensable para cumplir los objetivos y metas institucionales y se encuentra contemplada dentro del Programa anual de contrataciones de este ejercicio fiscal, asimismo su dará la debida eficiencia en el ejercicio del gasto público cumpliendo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011.

### CRITERIO DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD

Toda vez que La Contratista adjudicatario, ofrece terminar los trabajos que esta Comisión le encomienda, dentro del plazo establecido, atendiendo las características del sitio y previendo lo establecido en el catálogo de conceptos, asimismo La Contratista cumple con todos los requisitos de calidad y cubre el perfil técnico requerido para ejecutar estos trabajos, asimismo cuenta con la capacidad financiera necesaria para iniciar los trabajos.

De conformidad con los fundamentos legales, LA CEA justifica las razones mencionadas en los puntos señalados anteriormente para la Adjudicación del Contrato, del presente Dictamen; tomando en consideración todo lo anterior LA CEA manifiesta las siguientes:

## VII. CONCLUSIONES

V.1.- LA CEA procede a contratar los trabajos consistentes en: "OBRA DE EMERGENCIA EN EL COLECTOR INTERCEPTOR SUR (LA MARTINICA)" bajo la modalidad de Adjudicación Directa No. UEAS-SS-AL-AD-EM-001/2011.

VI.2.- Notifíquese a la empresa KMS Construcciones, S.A. de C.V., para que acuda a las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la avenida Francia n° 1726

con la finalidad de que formalice el contrato correspondiente en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS.

**VI.3.-** De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 73 del Reglamento de la LOPSRM, titular del Área responsable de la ejecución de los trabajos, dictamina procedente la contratación bajo la modalidad de adjudicación directa, derivado de lo anteriormente expuesto.

**VI.4.-** Por último, el suscrito acredita su carácter de facultado para emitir el presente documento de conformidad con el oficio número DG-211/08 de fecha 29 de febrero de 2008, expedido por el Director General de la CEA, con fundamento en lo establecido en las fracciones I y V del artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Guadalajara Jal. 12 de julio de 2011**

**ATENTAMENTE,**



**RICARDO ROBLES VARELA  
DIRECTOR DE LA UEAS**

**POR EL ÁREA RESPONSABLE  
DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**



**J. TRINIDAD MARTÍNEZ SAHAGÚN  
SUPERINTENDENTE DE SANEAMIENTO**



2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco



SHJ/AGF/LRFB